

REGISTRO DE JORNADA DIARIA

Empresa	
CIF	
Centro Trabajo	
C.C.C.	

Trabajador	
NIF	
Nº Afiliación	
Mes y Año	

DIA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	TOTAL HORAS ORDINARIAS	TOTAL HORAS EXTRAS	FIRMA DEL TRABAJADOR
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
11.					
12.					
13.					
14.					
15.					
16.					
17.					
18.					
19.					
20.					
21.					

REGISTRO DE JORNADA DIARIA

22.					
23.					
24.					
25.					
26.					
27.					
28.					
29.					
30.					
31.					
TOTAL HORAS					

En, _____ a fecha _____

Firma empresa

Firma trabajador

Registro realizado en cumplimiento del Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo, que modifica el art. 34 ET, por el que se establece que "9. La empresa garantizará el registro diario de jornada, que deberá incluir el horario concreto de inicio y finalización de la jornada de trabajo de cada persona trabajadora, sin perjuicio de la flexibilidad horaria que se establece en este artículo. Mediante negociación colectiva o acuerdo de empresa o, en su defecto, decisión del empresario previa consulta con los representantes legales de los trabajadores en la empresa, se organizará y documentará este registro de jornada. La empresa conservará los registros a que se refiere este precepto durante cuatro años y permanecerán a disposición de las personas trabajadoras, de sus representantes legales y de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social." Según la normativa vigente en protección de datos le informamos que sus datos son tratados por **LA EMPRESA** como responsable del tratamiento, con la finalidad de cumplir con la normativa en materia de registro horario de los trabajadores. El plazo de conservación de sus datos vendrá determinado por la relación que mantiene con nosotros

Si desea ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación/supresión, oposición, limitación o portabilidad puede hacerlo a través de correo electrónico a ata@ata.es indicando en el asunto "Protección de Datos" o enviando una solicitud por escrito a: **LA EMPRESA + DIRECCIÓN DE LA EMPRESA** junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. En caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).